



# BOD

## BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XV - TOMO IX

MARTES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999

NUMERO 185

### SUMARIO

#### II. - RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Real Decreto 1433/1999, de 3 de septiembre, por el que se indulta al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista .....	7.839	

#### III. - PERSONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL		CUERPO DE ESPECIALISTAS	
PERSONAL MILITAR .....	7.840	• Escala de Suboficiales .....	7.842
SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA .....	7.841	• Militares de Complemento .....	7.843
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS		CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD		• Guardia Real .....	7.843
• Escala Superior de Oficiales .....	7.841	• Escalas Auxiliares .....	7.843
EJERCITO DE TIERRA		VARIOS CUERPOS .....	7.843
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS		MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA .....	7.845
• Escala Superior de Oficiales .....	7.841	ARMADA	
• Escala de Suboficiales .....	7.841	CUERPO DE INGENIEROS	
• Varias Escalas .....	7.842	• Varias Escalas .....	7.849
		GUARDIA CIVIL	
		ESCALA BASICA DE CABOS Y GUARDIAS .....	7.850

## IV. - ENSEÑANZA MILITAR

	Página		Página
ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO .....	7.851	• Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002) (Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Derecho Internacional Humanitario) .....	7.852
• Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 002) .....	7.851	• I Curso de Aptitud de Gestión Económica (AGE) para Personal de la Armada .....	7.854
• LXXXII Curso de Piloto de Helicópteros para Suboficiales del CGA del Ejército de Tierra (57120) .....	7.851	• Curso Académico 1999/2000. Academia General Básica de Suboficiales .....	7.854
• Curso de Meteorología para Personal Embarcado en el B/E «Juan Sebastián de Elcano», P/A «Príncipe de Asturias» y BIO «Hespérides» (66003) ...	7.852	ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION .....	7.855

## V. - OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES .....	7.856
-------------------------	-------

## ANEXO RETRIBUCIONES



# BOD

## BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109. 28071 Madrid  
Teléfono 91 395 50 00  
Ext.: 2514 (Dirección); 4214 (Anuncios); 2755 (Librería de Defensa)

Suscripciones: Juan Ignacio Luca de Tena, número 30  
Teléfono 91 320 25 00. Ext.: 4003 Fax: 91 320 44 38

Confecciona e imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa  
Darío Gazapo, 8 Teléfono 91 518 10 95

ISSN 0213-2753 NIPO 076-99-001-4 Depósito Legal: M-2551-1985

DESPACHO DE VENTA AL PUBLICO:  
LIBRERIA DE DEFENSA.

C/. Pedro Teixeira, 15 - planta baja

28071 Madrid

	PRECIO	IVA*	G. ENVIO	TOTAL
NUMERO SUELTO	40	2	-	42
SUSCRIPCION ANUAL				
España (sin envío)	8.500	340	-	8.840
España	8.500	340	3.244	12.084
Extranjero	8.500	-	14.326	22.826
Extranjero (avión)	8.500	-	31.895	40.395
ANUNCIO (Línea o espacio en blanco)				
Ordinario	158	25	-	183
Urgente	249	40	-	289

(Orden Ministerial 107/1993, de 17 de noviembre y Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998).

El importe de los pedidos de números sueltos se incrementará en el gasto de envío establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla

## II. – RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### INDULTOS

*Real Decreto 1433/1999, de 3 de septiembre, por el que se indulta al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista.*

Visto el expediente de indulto relativo al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, en la causa número 23/20/95, de la pena de tres meses y un día de prisión, con la accesoria legal de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo, como autor de un delito contra la Administración de Justicia Militar, del artículo 187 del Código Penal Militar, constando en el mismo el informe desfavorable del Ministerio Fiscal Jurídico Militar y los informes a favor del otorgamiento de indulto total

formulados por el Tribunal sentenciador y Asesor Jurídico General de este Ministerio, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 1999,

Vengo a conceder el indulto total de la pena de prisión de tres meses y un día, con sus accesorias legales, impuesta al Inspector de Policía don Manuel Facio Batista.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de septiembre de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

(B. 185-1)

(Del «BOE» número 223, de 17-9-1999.)

### III. — PERSONAL

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL PERSONAL MILITAR Destinos

##### Resolución 431/12920/99

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de las normas aprobadas por Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre, se asignan las siguientes vacantes:

NUM. DE VACANTES	«BOD» ANUNCIO	DESTINO UNIDAD, CENTRO O DEPENDENCIA	CLASIFICACION	CARACTER	EJERCITO	EMPLEO	QUEFFO Y ESCALA	NOMBRE Y APELLIDOS (N.º DE ESCALAFÓN)	PROCEDENCIA	OBSERV.
1412	136	CESEDEN.-CESEDEN (Madrid) CPT: 06102/01	LD	Vol.	ET	Cte.	CG Armas.-ES	Don Pedro Vallespín Gómez (4035/2.510.170)	EMAD	(1)
1414	Id.	DGAM.-Interdef número 3 (Murcia) CPT: 05702/01	LD	Vol.	ARM	CC	Cl.-ES	Don Antonio de la Iglesia Ramírez (5.120.899)	DGAM	(2)
1415	Id.	DGAM.-Interdef número 3 (Murcia) CPT: 07400/01	LD	Vol.	ET	Cte.	C. ESP.-EO	Don Luis Herrera Larrondo (630/5.870.667)	JST. Sur (Cartagena)	(2)
1416	Id.	DGAM.-Fáb. Nac. de La Marañosa-SM de la Vega (Madrid) CPT: 05702/02	LD	Vol.	ET	Tcol.	CIP.-ES	Don Gabriel Sierra Escribá (21010/19.810.953)	DAGM	
1420	Id.	DIGENECO.-SDG. Contabilidad (Madrid) CPT: 14520/01	LD	Vol.	ET	Sgto. 1º	C. ESP.	Don Andrés Calderón Calderón (2673/24.792.943)	DIGENECO	
1422	Id.	DIGEREM.-SDG. Ens. y Formac. Mil. (Madrid) CPT: 5306/03	LD	Vol.	ET	Cte.	CG Armas.-ES	Don José Luis Rodríguez Díaz (5712/34.938.229)	JST Pir. Zaragoza	(2)
1423	Id.	EMAD.-Unidad de Verific. España. (Madrid) CPT: 07300/01	LD	Vol.	EA	Cap.	CG Aire.-ES	Don Santiago Gimeno Navarro (22.2692.588)	EMAD	(1)
1425	Id.	EMAD.-Unidad de Verific. España. (Madrid) CPT: 10408/01	LD	Vol.	ET	Tte.	CG Armas.-EO	Don Rafael Velasco Fernández (2470/6.216.693)	EMAD	(1)
1429	Id.	EMAD.-Unidad de Verific. España. (Madrid) CPT: 10408/02	LD	Vol.	ET	Cap.	CG Armas.-ES	Don Enrique Mateo de Navascues (6607/13.126.208)	BON CG BRIAC «Guadarrama XI» Interv. Gral. Defensa	
1430	Id.	Interv. Gral. de Defensa.-ID GIED (Madrid) CPT: 2900/01	LD	Vol.	CC	Tcol.	C. Interv. M.-ES	Don Carlos Calavia Pascual (50.410.791)	PCMVR número 1 Torrejón	(1)
1431	Id.	ISFAS.-Órgano de Dirección (Madrid) CPT: 11950/04	LD	Vol.	ET	Sgto. 1º	CG Armas	Don Antonio Sonseca Pérez (7531/1.821.375)	SUBDEF	
1432	Id.	SEGENTE.-VICESEGENTE (Madrid) CPT: 12860/01	LD	Vol.	EA	Bg.	CG Aire	Don José Ruiz Martínez (278.306)	Direc. Serv. Téc.	(1)
1434	Id.	SEGENTE.-SDG Serv. Téc. y Telec. (Madrid) CPT: 4702/03	LD	Vol.	ET	Cte.	CG Armas.-ES	Don José Ignacio Crespo García (3947/3.075.120)	SDG Serv. Téc. y Telec.	(1)
1436	Id.	SEGENTE.-SDG. Serv. Téc. y Telec. (Madrid) CPT: 12902/07	LD	Vol.	ET	Sgto. 1º	C. ESP.	Don Francisco Javier Gil Gonzalo (4094/7.871.350)		
1439	Id.	SUBDEF (Deleg. de Defensa). (Valencia) CPT: 7700/01	LD	Vol.	ET	Cap.	CG Armas.-EO	Don Manuel Valentín García (638/22.604.568)	Del. Def. Valencia	(1)

##### OBSERVACIONES:

(1) Destino de superior empleo, artículo 35 de la Orden Ministerial 120/1993.

(2) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino está comprendido en el artículo 25.2, del Real Decreto 236/1988.

(\*) Las vacantes número 1390 («BOD» número 118), 1424, 1426, 1427, 1435 y 1498 («BOD» número 136) 4162, 4163, 4164, 4165 y 4167 («BOD» número 109), se declaran desiertas de conformidad con lo previsto en el artículo 2.g) del Anexo a la Orden Ministerial 120/1993.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

**SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA****Destinos****Resolución 431/12921/99**

Capellán permanente del SARFAS, don Francisco Olivares Simón (75.061.086), de la Iglesia Arzobispal Castrense, Madrid, pasa destinado al Arzobispado Castrense de España (Madrid), como Vicesecretario General, CIU: 43010000; CPT: 05312/01.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS****CUERPO MILITAR DE SANIDAD****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Vacantes****Resolución 431/12922/99****PUBLICACION EXTRAORDINARIA**

Vacante número: 7386; Unidad: Guardia Real; Localidad: Madrid; Código de unidad: 80011000; Código de puesto: 19N00/001; clasificación: LD; prelación: E; número de vacantes: 1; empleo: CTE./CAP; especialidad fundamental: Medicina; CES: 0.

Vacante número: 7387; Unidad: Guardia Real; Localidad: Madrid; Código de unidad: 80011000; Código de puesto: 19N00/009; clasificación: LD; prelación: E; número de vacantes: 1; empleo: CTE./CAP; especialidad fundamental: Medicina; CES: 0.

Se exime a los peticionarios de estas vacantes de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: según los formatos recogidos en el apéndice 3 de la Orden Ministerial 120/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253), por los medios de comunicación contemplados en el artículo 9 (fax: 91-395 51 54).

Plazo de admisión de papeletas: las solicitudes deberán tener entrada en la Subdirección General de Personal Militar, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

**EJERCITO DE TIERRA****CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Reserva****Resolución 562/12923/99**

Cód. Informático: 1999011176.

De conformidad con el apartado 2.b) del artículo 144 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las

Fuerzas Armadas, pasa a la situación de reserva, el personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Artillería, D. LUIS BRIONES FERNANDEZ (1456000/45038556), de la SUBDIR. GRAL. DE SERVICIOS TECNICOS Y TEL., a partir del día 18 de septiembre de 1999, fija su residencia en Madrid. Queda adscrito a la JST RM CENTRO (MADRID).

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55.2), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

**ESCALA DE SUBOFICIALES****Cambios de residencia****Resolución 562/12924/99**

Cód. Informático: 1999011467.

El brigada de Infantería D. JUAN ANDRES PALOMO DE MOLINA (4492000/6974998), en situación de servicio activo en Badajoz, a petición propia, fija su residencia en Cáceres.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**Licencia por asuntos propios****Resolución 562/12925/99**

Cód. Informático: 1999011417.

Se concede licencia por asuntos propios, y por el tiempo que para cada uno se indica, al personal que se relaciona:

Sargento primero de Infantería, D. RICARDO GARCIA DE CARELLAN MURCIA (8470000/31228813), BATALLON DE HELICOPTEROS DE MANIOBRA VI, un mes a partir del 27 de septiembre de 1999, fijando su residencia en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Sargento primero de Ingenieros, D. ARTURO ANTONIO CORTES GONZALEZ (9266000/45275688), BATALLON DE CG. DE LA COMGE. DE MELILLA, dos meses a partir del 29 de septiembre de 1999, fijando su residencia en MALAGA.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**Distintivos de permanencia****Resolución 562/12926/99**

Cód. Informático: 1999011293.

Por hallarse comprendido en la legislación vigente, se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al personal que a continuación se relaciona:

BG CAB (7432166/3693000) DON JOSE RODRIGUEZ BUENO RI 1 INMEMORIAL REY.

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

**VARIAS ESCALAS**  
**Comisiones**

Resolución 562/12927/99

Cód. Informático: 1999011675.

La Resolución 562/12447/99 publicada en el («BOD» número 177) pagina 7.538 defecha 9 de septiembre, se modifica en el sentido siguiente:

COD. UNIDAD	UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO	CUERPO	EMPLEO	AMPLIACION / MODIFICACION
	CG DMNSE G-5 INFRAESTRUCTURA (MOSTAR-BIH)	CGAET	CAP	QUEDA ANULADA A TODOS LOS EFECTOS

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

**CUERPO DE ESPECIALISTAS**  
**ESCALA DE SUBOFICIALES**  
**Vacantes**

Resolución 562/12928/99

Cód. Informático: 1999011528.

CODIGO DE VACANTE	DENOMINACION DEL DESTINO		N.º DE VAC.	CLASIF.		REQUISITOS						OBSERV.			
	UNIDAD, CENTRO O DEPENDENCIA	LOCALIDAD		As	Pr	EMPLEO	ESCALA	CUERPO	ESCALA	EMP. FUND.	ESP. COMP.		TITULO O DIPLOMA	FECHA PREVISTA COBERTURA	
	GUARDIA REAL	MADRID	1	LD	EF				ESPECIALISTA	ESPECIALISTA					1

(1) Vacante indistinta para los empleos que se anuncian.

1.—OBSERVACIONES COMUNES:

El destino a esta vacante se efectuará según lo dispuesto en el Real Decreto 434/88 de 6 de mayo.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos de los plazos de mínima permanencia en su actual destino.

2.—DOCUMENTACION:

Papeleta para solicitud de vacante según el apéndice 3 de las normas fijadas en la O.M. 120/93. El apéndice 3/2 con nombre y apellidos, fechado y firmado.

3.—PLAZOS DE ADMISION DE PAPELETAS Y MEDIOS DE COMUNICACION:

PLAZOS: diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «BOD».

FAX: el facsímil transmisor enviará los documentos a uno de los números que a continuación se relacionan: 917802774-917802776-917802778.

FAX DE RESERVA: 915232152 o por línea militar de RCT (usuarios único) puede recibir el número 813-7300 para los que sean abonados de dicha red, de usuarios únicos.

TELEX: sólo en el caso de no disponer de terminal facsímil o fallo del sistema facsímil se utilizará el mensajero cuyo modelo para el texto queda reflejado en el apéndice 2 de la referida Orden Ministerial.

TELEFONO: en último extremo, por imposibilidad material de estas transmisiones, se comunicará dentro del plazo, telefónicamente, al número 91/5229314.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

**MILITARES DE COMPLEMENTO**

**Compromisos**

**Resolución 562/12929/99**

Cód. Informático: 1999011028.

De conformidad con la disposición adicional cuarta, apartado 2, de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, a solicitud de los interesados, se concede un único compromiso para continuar en servicio activo hasta el día 31 de diciembre del 2002, a cuya finalización cesará en su relación de servicios profesionales el personal que a continuación se relaciona:

Alferez psicología D. ANTONIO ALONSO MARTIN (4000/50055946) COLEGIO RESIDENCIA MLCE. ESTUDIANTES "M. CRISTINA".

Alferez psicología D. JULIAN REBOLLO ALONSO (5000/7854003) CENTRO DE FORMACION DE MILITARES DE EMPLEO.

Alferez psicología D. CARLOS GUILLERMO JIMENEZ OLIVA (16000/52271481) CENTRO DE INSTRUCCION Y MOVILIZACION NUM. 2.

Alferez psicología Doña CRISTINA PEREZ DE VELASCO (27000/9307576) INSTITUTO POLITECNICO DEL EJERCITO 1.

Alferez psicología D. FERNANDO ARROBA RUBIO (35000/2857841) USAC. "SANCHO Ramirez".

Alferez psicología D. RAMON COUCEIRO DOMINGUEZ (37000/403300) USBA. "PRIMO DE RIVERA".

Alferez rama de informática Doña SUSANA MARTINEZ VADILLO (55000/45070444) JEFATURA DEL MANDO DE PERSONAL.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

**CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR**

**GUARDIA REAL**

**Cambios de residencia**

**Resolución 562/12930/99**

Cód. Informático: 1999011425.

El sargento de la guardia real, D. JOSE MANUEL RODRIGUEZ DELGADO (3427/1370590), en situación de reserva transitoria en Alicante, a petición propia, fija su residencia en Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**ESCALAS AUXILIARES**

**Hojas de servicios**

**Resolución 562/12931/99**

Cód. Informático: 1999011476.

Comprobado documentalmente la razón que le asiste, se modifica el nombre, que figura en la documentación del comandante (Ingenieros) DON JOSE MORENO MORENO (1783000/45045121), para que en lo sucesivo conste el de JOSE ANTONIO MORENO MORENO.

Madrid, 14 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

**VARIOS CUERPOS**

**Comisiones**

**Resolución 562/12932/99**

Cód. Informático: 1999011558.

El General Segundo Jefe del Ejército de Tierra, en virtud de la facultad delegada que le confiere la Resolución 137/1998, de 5 de junio, publicada en el «BOE» número 147, de 20 de junio de 1998, designa al personal que a continuación se relaciona, en comisión de servicio indemnizable en las condiciones que se señalan:

UNIDAD PUESTO	LOCALIDAD	CUERPO	ESCALA	EMPLEO ESP. FUN.	NOMBRE Y APELLIDOS ESCALAFON DNI	UNIDAD DE PROCEDENCIA LUGAR	FECHA INICIO	OBSERV.
CG MNB-W G-2/INTELLIGENCE-DEPUTY CHIEF	PEC-KOSOVO	CGA	ES	TOOL	JESUS ANTONIO CORTINAS GUNTIN 3483000/32409267	JSTNOR SAN SEBASTIAN	19-06-99	
CG MNB-W LIAISON JOINT COMMISSION.- DEPUTY CHIEF	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	JAVIER BOIXAREU TORRES 4246000/50293897	DIGENPOL MADRID	19-06-99	
CG MNB-W G-4 LOGISTICS.- DEP G4	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	JOSE ANTONIO LEIVA LOBATO 5027000/34933047	TERLEG 3 VIATOR (ALMERIA)	19-06-99	
CG MNB-W G-1/PERSONNER.- CHIEF G1	PEC-KOSOVO	CGA	ES	TOOL	FRANCISCO CARMONA VINAU 3427000/1480437	DGAM MADRID	19-06-99	
CG MNB-W PIC.- MEDIA OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	VICENTE DALMAU LLISO 4753000/20779019	BCG MPPIR BARCELONA	19-06-99	
CG MNB-W LIAISON JOINT COMMISSION.- LIAISON OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	FRANCISCO JOSE NUÑEZ Y BENITO 4984000/59691875	DIVA GRANADA	19-06-99	

UNIDAD PUESTO	LOCALIDAD	CUERPO	ESCALA	EMPLEO ESP. FUN.	NOMBRE Y APELLIDOS ESCALAFON DNI	UNIDAD DE PROCEDENCIA LUGAR	FECHA INICIO	OBSERV.
CG MNB-W MOVEMENT AND TRANSPORT - MOVEMENT OFF (LAND)	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	J. JOAQUIN MILANS DEL BOSCH JORDAN DE IRRIBES 4375000/31809417	ROJAC "LUSTANIA" 8 MARINES (VALENCIA)	19-06-99	
CG MNB-W SYSTEM AND DISSEMINATION - SYSTEMS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	LEOPOLDO SANZ DE LA MAZA YBARRA 4957000/681728	CUARTO MIL. SM. EL REY MADRID	19-06-99	
CG MNB-W GS/CIS - DEP CHIEF 66	PEC-KOSOVO	CGA	ES	INF	ROBERTO VILLANUEVA BARRIOS 5056000/2854780	CG DIMZ 1 BURGOS	19-06-99	
CG MNB-W GS/BUDGET AND FINANCE - DEP CHIEF	PEC-KOSOVO	CINT	ES	ING	JORGE PEREZ ANDALUZ 336000/17998862	ESE MADRID	19-06-99	
CG MNB-W GS/CIMIC - OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	ANGEL RODRIGUEZ-BRUFAY SUAREZ 5478000/2632521	EME MADRID	19-06-99	
CG MNB-W PRODUCTION (CURRENT POL AND MIL STD) - INTEL OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	INF	WALDO BARRETO CAAMAÑO 6321000/42912862	RIL "SORIA" 9 ARRECIFFE (LAS PALMAS)	19-06-99	
CG MNB-W ASSESSMENT - ASSESSMENT OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CAP	JOSE MARIA ORTEGA OLMEDO 6335000/30539132	ACINF TOLEDO	19-06-99	
CG MNB-W CURRENT OPERATIONS - OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	INF	CARLOS MARCELINO SANCHEZ LEDESMA 6586000/7221653	RAAA 71 MADRID	19-06-99	
CG MNB-W CURRENT OPERATIONS - OPS OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CAP	ISMAEL FERNANDEZ DE LA CARRERA 6615000/27300434	RAAA 74 DOS HERMANAS (SEVILLA)	19-06-99	
CG MNB-W MOVEMENT AND TRANSPORT - RECEPTION OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	ART	MARCIAL GONZALEZ PRADA 6366000/16548385	RAAA 82 AGONCILLO (LA RIOJA)	19-06-99	
CG MNB-W MEDICAL COORDINATION CENTRE - MED. OPS PLANS	PEC-KOSOVO	CMS	ES	CAP	ANSELMO JAVIER GOMEZ DUASO 154600/32431880	HM LAS PALMAS	06-07-99	
CG MNB-W SIGNAL/FREQ.MNG. - FREQUENCIES OFFICER	PEC-KOSOVO	CGA	ES	CTE	ANTONIO ZARDOYA CORNAGO 6444000/16014702	RETES 22 BARCELONA	06-07-99	
CG MNB-W MEDICAL COORDINATION CENTRE - PREVENTIVE MED. TECH.	PEC-KOSOVO	CMS	EO	ING	ROCIO VELAZQUEZ LOPEZ DE SORIA 499200/45081005	TERLEG 1 MELILLA	06-07-99	
CG MNB-W OFFICER OF DEPUTY COMMANDER - ADMIN NCO	PEC-KOSOVO	CGA	EB	ENF	JOSE ANTONIO HOLLGADO GARCIA 1737000/82015525	RAAA 74 SAN ROQUE (CADIZ)	19-06-99	
CG MNB-W G1/PERSONNEL - ADMIN NCO	PEC-KOSOVO	CGA	EB	ART	LIONO MARTINEZ CASTAÑO 6050000/10811253	JSTNOR ASTORGA (LEON)	19-06-99	
CG MNB-W OFFICE OF DEPUTY COMMANDER - CLERK DRIVER	PEC-KOSOVO	CGA	EB	INF	JOSE LUIS FERNANDEZ DEL RIO 7785000/45070249	JSTNOR SAN SEBASTIAN	19-06-99	
CG MNB-W G3/OPERATIONS - ADMIN NCO	PEC-KOSOVO	CGA	EB	SGT1	PABLO JESUS HERRUZO BRAVO 8197000/30501688	BCG COMGECE CEUTA	19-06-99	
CG MNB-W CURRENT OPERATIONS - CLERK	PEC-KOSOVO	CGA	EB	SGT1	JOAQUIN GUTIERREZ AGUILAR 7126000/81823955	RAAA 74 SAN ROQUE (CADIZ)	19-06-99	
CG MNB-W G5/PLANS - CLERK	PEC-KOSOVO	CGA	EB	ART	JACINTO JOSE CALABOR ALONSO 8204000/22539187	RAAA 81 MARINES (VALENCIA)	19-06-99	
CG MNB-W G1/PERSONNEL - ADMIN CO.	PEC-KOSOVO	CGA	EB	ART	VRGLIO SORIANO AZORIN 8948000/74946009	RAAA 81 MARINES (VALENCIA)	19-06-99	
CG MNB-W MAINTENANCE/AMMUNITION - MAINTENANCE NCO	PEC-KOSOVO	CGA	EB	SGT1	JOSE MANUEL NOGALES MORILLO 10247000/25431409	CIMOV 1 CACERES	19-06-99	
CG MNB-W POL - POL NCO	PEC-KOSOVO	CGA	EB	INF	JOAQUIN GONZALEZ MARIN 7624000/28572114	REME 32 DOS HERMANAS (SEVILLA)	19-06-99	
CG MNB-W COMMAND AND CONTROL SYSTEMS - DATA NCO	PEC-KOSOVO	CGA	EB	ING	ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO 10337000/27295028	BT SERIES MADRID	06-07-99	
CG MNB-W GS/BUDGET AND FINANCE - BUDGET NCO	PEC-KOSOVO	CE	EB	ING	FRANCISCO JOSE FRANCO MICO 5722000/29180394	COBAL PALMA DE MALLORCA	19-06-99	

## NOTAS:

DURACION APROXIMADA DE LA COMISION DE SEIS MESES.

INDEMNIZACION DE LA COMISION, CON ARREGLO A LA OMC 143/94, OMC 268/98 E IC 430/6040/98 DEL SUBDEF. CONTRA CREDITOS ASIGNADOS A O.M.P.S.

Madrid, 16 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezaçallar.



## MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA

### Servicio activo

#### Resolución 562/12933/99

Cód. Informático: 1999011355.

En aplicación del artículo 157.3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, soldado (INF) DON JOSE CARLOS RAMÍREZ CARMONA (52699840), cesa en su destino, BANDERA INF. LIG. PARACAIDISTA «ORTIZ DE ZARATE» II.

Continúa en la situación de servicio activo a disposición del MAPER en la JEFATURA SER. TERR. RM. CEN. (A. HENARES) ALCALA DE HENARES (MADRID), prorrogándosele el compromiso, en su caso, hasta la conclusión del expediente que determina el artículo 107 de la citada Ley.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

#### Resolución 562/12934/99

Cód. Informático: 1999011427.

En aplicación del artículo 157.3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, soldado (ART) DON ANGEL CAMPOS GOMEZ (30943353), cesa en su destino, GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA ATP. X.

Continúa en la situación de servicio activo a disposición del MAPER en la JEFATURA DE SERVICIOS TERRITORIALES RM. SUR (CORDOBA) CORDOBA, prorrogándosele el compromiso, en su caso, hasta la conclusión del expediente que determina el artículo 107 de la citada Ley.

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Excedencias

#### Resolución 562/12935/99

Cód. Informático: 1999011319.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Cabo 1.º	DON ALBERTO GALLARDO RAMIRO	8927460	RI 1 INMEMORIAL REY
Soldado	DON FERNANDO DIZ MONJE	50860266	GUARDIA REAL
Soldado	DON NORBERTO GUTIERREZ JIMENEZ	6581079	AALOG 61 VALLADOLID
Soldado	DON CRISTOBAL MARTIN AREVALO	20264329	GUARDIA REAL
Soldado	DON ENRIQUE FREIRE MARTINEZ	52935349	GLAT VII
Soldado	DON VICTOR MANUEL GARRIDO MARTIN	50195329	RETES 22 (MADRID)
Soldado	DON MARTIN ALBALADEJO GUTIERREZ	39710846	BT FAMET
Soldado	DON AMADOR MATEOS CABALLERO	72312468	BCGLEG II
Soldado	DON SANTIAGO MORALES CUESTA	44505423	BON CG MANDO FMA
Soldado	DON MIGUEL A CORCOBA VALLE	34894899	RAAA 76

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

#### Resolución 562/12936/99

Cód. Informático: 1999011322.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 2 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil.

Soldado	DON DAVID MANZANO DEL MAZO	50207543	AGTP
Soldado	DON SERGIO FLORES FRIAIZA	9010617	GLAPAC VI

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

#### Resolución 562/12937/99

Cód. Informático: 1999011358.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

SOLDADO	DON SERGIO INFANTE PEREZ	2260015	GUARDIA REAL
---------	--------------------------	---------	--------------

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

#### Resolución 562/12938/99

Cód. Informático: 1999011429.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasan a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, los MPTM,s que a continuación se relacionan, al haber sido nombrados alumnos del Centro de Formación, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra.

CBO	DON ANGEL DAVID ALVAREZ BLANCO	28922334	RETES 22 (SEVILLA)
CBO	DON DANIEL ALZATE PEÑA	13165782	BON CG DIMZ
CBO	DON JUAN PIO CASTILLA WANDOSELL	22997576	BOEL XIX
CBO	DON MIGUEL DIAZ FERNANDEZ	36569850	RAAA 74
CBO	DON LUIS DEL ESTAL TABOADA	51422694	GOE IV TERCIO AMPURD
CBO	DON RAUL DEL REY GONZALEZ	34844253	TLEG 3 JUAN AUSTRIA
CBO	DON LUIS BERNAR FERNANDEZ DOMINGUEZ	43283594	GOE IV TERCIO AMPURD
CBO	DON FRANCISCO J GIL RUIZ	53037008	BON CG FAR
CBO	DON FRANCISCO J GUTIERREZ CRIADO	71123700	BILPAC II
CBO	DON RAMON JIMENEZ CASTELLANOS	53106399	GUARDIA REAL
CBO	DON JAVIER LOPEZ POZUELO	52377990	USAC «GUILLOCHE»
CBO	DOÑA ANA JOSE MARTIN MORATA	32050027	GL XXII
CBO	DON JOSE MATEOS SANCHEZ	7988162	RI 1 INMEMORIAL REY
CBO	DON ALEJANDRO MERCHAN MORANTE	20209801	BILPAC II
CBO	DON ANTONIO DAM MONTERO GAÑO	44210626	BON CG BRIMZ XI
CBO	DON JUAN MORENO MELGUIZO	44265530	CG MACTAE
CBO	DON MIGUEL NAVARRO MELGAR	25423103	RCL 8 LUSITANIA
CBO	DON PEDRO OLIVARES MONTESINOS	46855172	BON CG BRIPAC VI
CBO	DON RAFAEL VICENTE ORTEGA BUENDIA	26035883	RING 8
CBO	DON FELIX PALOMARES LUENGO	50109558	IPE 1
CBO	DON JOSE LUIS PEREA TEJERO	52535776	UZAPLEG 2
CBO	DON ANTONIO PEREZ ESPEJO	28620341	RAAA 74
CBO	DON PEDRO PEREZ MILLAN	53109270	IPE 1
CBO	DON VICTOR REVUELTA MUÑIZ	12330278	RACA 46

CBO	DON JORGE RODRIGUEZ MAROTO	13979092	BON CG DIMZ
CBO	DON DIEGO RUMIN GARCIA	4195468	CEFAMET
CBO	DON JOSE MIGUEL SANCHEZ CABRERA	23254056	RCL 8 LUSITANIA
CBO	DON OSCAR J. SANCHEZ HERNANDEZ	3874354	GUARDIA REAL
CBO	DON JOSE LUIS TORRES FERNANDEZ	44360297	BON CG COMGECE
CBO	DON JOSE JAVIER VALENTIN CANO	53137491	CEFAMET
CBO	DON REGINO VALLEJO FERNANDEZ	9015434	RETES 22 (ALCALA HENARES)
CBO	DON LUIS ANT. ALONSO PORTERO	25463494	RPEI 12
CBO 1.º	DON FERNANDO TEJADA NIETO	30813448	RIMZ 10 CORDOBA
SDO	DON SANTIAGO SANCHEZ BEATO MUÑOZ	52868129	AGTP
SDO	DON ISIDRO CENTENO PEREZ	9343892	AALOG 61 VALLADOLID
SDO	DON ANTONIO DONIS QUINTAIROS	36137705	GL XXII
SDO	DON DANIEL GEA ARROYO	22574435	RCL 8 LUSITANIA
SDO	DON JUAN JOSE GOMEZ PASTELERO	29181870	CG MANDO FMA
SDO	DON JAIME GRAUS THIESEN	29127825	RACA 20
SDO	DON JUAN JOSE LOPEZ LANCHARRO	44954329	RAAA 74
SDO	DON JOSE ANTONIO LOZANO URBANEJA	52568120	BON CG BRIMZ XI
SDO	DON PEDRO MARCOS MARTINEZ ARENAS	74437853	BILPAC II
SDO	DOÑA BEATRIZ MESEGUER GAMBON	25480237	GL XXII
SDO	DON ENRIQUE MIRALLES MANZANA	24354812	GRINT I
SDO	DON MARCO ANTON MONASTER GUZMAN	34079668	BRIMZ X
SDO	DON DIEGO NUÑEZ MACIAS	44450224	GUARDIA REAL
SDO	DON ROBERTO LUIS PEREZ PEREZ	43810122	BON CG MACAN
SDO	DON JESUS POZUELO POZUELO	52665342	CIA 2 UTMAAA
SDO	DON MARTIN REYES SANCHEZ	52565436	GACA ATP X
SDO	DON JESUS ANTONIO RIAÑO SANCHEZ	44357179	GUARDIA REAL
SDO	DON ALVARO RONCAL REINALDO	44627948	BON CG BRIMZ X
SDO	DON RAFAEL RUIZ BERROCAL	33459921	BON CG BRIL III

SDO	DON HECTOR SANCHEZ LATORRE	18036803	AALOG 41 ZARAGOZA
SDO	DON ALFREDO SANCHEZ SENDER	28928618	BON CG BRIMZ X
SDO	DON HUGO VAZQUEZ BRAVO	10889330	RALCA 62
CBO	DON JOSE IGNAC. MANGAS AMEZQUETA	25174118	RACA 20

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

### Resolución 562/12939/99

Cód. Informático: 1999011261.

En aplicación del artículo 141.1.f. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas pasa a la situación de excedencia voluntaria a partir del 1 de septiembre de 1999, el MPTM que a continuación se relaciona, al haber sido nombrado alumno del centro de formación, para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo General de las Armas y del Cuerpo de Especialistas de la Armada (ENM).

CBO DON RAFAEL RODRIGUEZ BERNAL (50196063) UZAPAC 12.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

## Compromisos

### Resolución 562/12940/99

Cód. Informático: 1999011265.

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992 de 31 de julio («BOD» número 172) y a propuesta al General Director de Gestión de Personal, se conceden las ampliaciones extraordinarias trimestrales de compromiso que se citan en el anexo.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la reserva del Servicio Militar, sin derecho, desde ese momento a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle. El General Director de Gestión de Personal le incluirá para su publicación, en la relación nominal de quienes por dicho motivo deban pasar a la reserva.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

### ANEXO

EMPLEO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FECHA INGRESO MPTM	FECHA INICIO COMPROMISO NUEVO	NUMERO DE AMPLIACION	FECHA FIN COMPROMISO NUEVO	ESPECIALIDAD	DESTINO
Cabo	D. PEDRO MORALES JIMENEZ	23261736	01/05/94	01/11/99	03	31/01/00	EAM -ELECTRONICA DE RADARES Y ARMAS	RAAA 73
Soldado	D. NICOLAS D CAMARGO ZALAMEA	28762047	07/01/94	07/10/99	04	06/01/00	IZP -INGENIEROS ZAPADORES	UZAPMZ 10
Soldado	D. MANUEL GARCIA MONTESINOS	28914073	07/01/94	07/10/99	04	06/01/00	IZP -INGENIEROS ZAPADORES	UZAPMZ 10

## Bajas

## Resolución 562/12941/99

Cód. Informático: 1999011367.

En aplicación del artículo 148.3.I de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causa baja por resolución de compromiso el personal que a continuación se relaciona.

El citado personal causará baja a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa», adquiriendo desde ese momento la condición de reservista temporal (no activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitirán sus expedientes personales, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la mencionada Ley, y que asimismo se expresa.

EMPLEO	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESTINO	LOCALIDAD DE RESIDENCIA	TIEMPO RES.
CB1	MUSI	DON AMADEO SANCHEZ LOPEZ	6244310	B DE CG. MR. CENTRO	MADRIDEJOS (TOLEDO)	5 AÑOS
CB1	AME	DON AITOR FLORES ARNAIZ	20259601	AALOG 11 (COL.VIEJO)	MOSTOLES (MADRID)	5 AÑOS
CB1	INF	DON MIGUEL A. BLANCO PANIZO	11966587	RCZM "AMERICA" 66	BURLADA (NAVARRA)	5 AÑOS
CBO	INF	DON JUAN JOSE LOPEZ ROLDAN	44267395	RI.LIG. "TENERIFE"49	SEVILLA	5 AÑOS
CBO	EAM	DON JUAN CARLOS MIGUELES GARCIA	77630727	RI.LIG. "TENERIFE"49	OLESA DE MONTSERRAT (BARCELONA)	5 AÑOS
CBO	IPA	DON JORGE PATON FERNANDEZ	53135188	RI. "INMEMORIAL" 1	PARLA (MADRID)	5 AÑOS
CBO	QAR	DOÑA MARTA GARCES ALVAREZ	25483864	IPE. 2	ZARAGOZA	5 AÑOS
SDO	IZP	DON ANDRES A. GAZAGA-ECHEVARRIA MADRAZO	20207463	R.INGENIEROS 1	CICERO (CANTABRIA)	5 AÑOS
SDO	LOG	DON PEDRO JOSE ALONSO PEREZ	22994797	AGR TRANSPORTE	CARTAGENA (MURCIA)	5 AÑOS

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

## Resolución 562/12942/99

Cód. Informático: 1999011364.

Causa baja por resolución de compromiso, en aplicación del artículo 148.3.b. de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas el cabo 1.º LEG. D. JOAQUIN GARCIA VERGARA (18944477), con destino en el TERCIO «GRAN CAPITAN» 1.º DE LA LEGION.

El expediente profesional será remitido al Centro de Reclutamiento correspondiente.

La expresada baja surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

El citado personal adquiere desde la fecha de la baja la condición de reservista temporal (no activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitirán sus expedientes personales, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la citada Ley, y que asimismo se expresa.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

## Resolución 562/12944/99

Cód. Informático: 1999011376.

En aplicación del artículo 148.3.I de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causa baja por resolución de compromiso a partir de la fecha que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Cabo (ART) D. OSCAR JOSE MORENO MARTINEZ (48383650) RAAA. 81.

Fecha de baja: 1-10-99. Lug. Res: (Valencia) TR. TEMP: 5 años.

Adquiere desde la fecha de la baja la condición de reservista temporal (no activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitirá su expediente personal, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la citada Ley, y que asimismo se expresa.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

## Resolución 562/12943/99

Cód. Informático: 1999011307.

En aplicación del artículo 148.3.I de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causan baja por resolución de compromiso a partir de la fecha que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Cabo (ART) D. JAIME F. GASCON SANSANO (33484787). GACALEG.

FECHA BAJA: 7-10-99. Lug. Res: ELCHE (ALICANTE) TR. TEMP: 5 años.

Soldado (INF) D. DIEGO GONZALEZ TORRES (76829377). TERLEG 3.

FECHA BAJA: 10-9-99. Lug. Res: XANXENXO (Pontevedra) TR. TEMP: 5 años.

**Resolución 562/12945/99**

Cód. Informático: 1999011352.

En aplicación del artículo 148 3.g de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, causan baja por resolución de compromiso el personal que a continuación se relaciona.

El citado personal causará baja a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa», adquiriendo desde ese momento la condición de reservista temporal (No activado), pasando a depender de la Delegación de Defensa correspondiente a su localidad de residencia, a la cual se remitirán sus expedientes personales, por el período de tiempo señalado en el artículo 169 de la mencionada Ley, y que asimismo se expresa.

EMPLEO	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESTINO	LOCALIDAD DE RESIDENCIA	TIEMPO RES. TEMPORAL
CBO	MEAC	DON JOSE MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	52359626	RIAC. 61	SORIA	5 AÑOS

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

**Licencia por asuntos propios****Resolución 562/12946/99**

Cód. Informático: 1999011247.

En aplicación de la O.M. 148/1995 de 23 de noviembre se concede licencia por asuntos propios al personal MPTM. que en el anexo se relaciona.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**ANEXO**

EMPLEO	ESPE. FUND.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	UNIDAD DE DESTINO	DURACION	FECHA INICIO	LUGAR DE RESIDENCIA	OBSERV.
CB1	MUSI	D. AMADEO SANCHEZ LOPEZ	6244310	BON.CG.MR. CENTRO	DOS MESES		SORIA	PUBLICAC. «BOD»
CB1	JPN	D. BENJAMIN TROYA FERNANDEZ	29077468	UALOG.XXII (GRANADA)	DOS MESES	15-09-1999	GRANADA	
CBO	ITR	D. JOSE RAMON CAMPILLO MARTINEZ	22989535	BRA. CG. BRIL II LEG	DOS MESES		CARTAGENA (MURCIA)	PUBLICAC. «BOD»
CBO	IZP	Dª Mª ELENA CID BUENO	29114887	RPEI. 12	DOS MESES	01-10-1999	ZARAGOZA	
SDO	CAB	D. VICENTE BALAGUER MARAÑON	44503594	R.C.L. LUSITANIA-8	DOS MESES	15-10-1999	VALENCIA	
SDO	ITR	D. EZEQUIEL PARRA MINGUEZ	3104863	REWT-Nº 31	52 DIAS	01-10-1999	GUADALAJARA	
SDO	LOG	D. GONZALO RAMOS MELENDRIO	12772409	AALOG. 61 (CUADROS)	DOS MESES	01-10-1999	VILLADIEZMA (PALENCIA)	
SDO	IZP	D. MODESTO CASTILLO PASCUAL	28964637	UZAP 12	UN MES	01-10-1999	TORRECILLA DE LOS ANGELES (CACERES)	

**Resolución 562/12947/99**

Cód. Informático: 1999011242.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/07085/99 («BOD» número 101), al cabo primero (CAB) D. SERGIO HERNANDEZ PEREZ (45286596), con destino en el RCAC ALCANTARA-10, fijando su residencia en MARBELLA (MALAGA).

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

ro 130), al cabo primero (ART) D. PEDRO FERNANDEZ MARIN (52816614), con destino en el RAAA N.º 73, fijando su residencia en CIEZA (MURCIA).

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**Resolución 562/12949/99**

Cód. Informático: 1999011245.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/08875/99 («BOD» número 126), al cabo primero (AME) D. LUIS ANTONIO FANDIÑO MONTERO (32796979), con destino en el RACA N.º 63, fijando su residencia en OSEDO-SADA (A CORUÑA).

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**Resolución 562/12948/99**

Cód. Informático: 1999011244.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/09340/99 («BOD» número

**Resolución 562/12950/99**

Cód. Informático: 1999011246.

Se concede prórroga de 44 días a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/10555/99 («BOD» número 145), al cabo (INF) D. MIGUEL ANGEL CASTAÑO GONZALEZ (76938209), con destino en el RILAT «PRINCIPE» 3, fijando su residencia en OVIEDO.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**Resolución 562/12951/99**

Cód. Informático: 1999011341.

Se concede prórroga de un mes a la licencia por asuntos propios concedida por Resolución 562/07086/99 («BOD» número 101), al soldado (LOG) D. RAFAEL DIAZ LOPEZ (53150656), con destino en el GRUPO LOGISTICO XII, fijando su residencia en MALAGA.

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

**Suspenseo de funciones**

**Resolución 562/12952/99**

Cód. Informático: 1999011300.

Por resolución del Ministro de Defensa de fecha 26 de agosto de 1999 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de suspenseo de funciones con cese en su destino, REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA «SABOYA» 6, el cabo D. PAULINO J. PEREZ RUIZ (29436326), quedando a disposición del MAPER en la JST de la RM. CENTRO, BADAJOZ.

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

**Resolución 562/12953/99**

Cód. Informático: 1999011304.

Se amplía la Resolución 562/10861/99 («BOD» número 148), correspondiente al cabo 1.º D. OSCAR AGUIRRE ESTEPA (16572899) en el sentido siguiente: «quedando a disposición del MAPER en la JST de la RM. CENTRO, ALCALA DE HENARES, MADRID».

Madrid, 7 de septiembre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

**ARMADA  
CUERPO DE INGENIEROS  
VARIAS ESCALAS  
Destinos**

**Resolución 630/12954/99**

De conformidad con lo establecido en las normas de clasificación y provisión de destinos del personal militar profesional, aprobadas por la Orden Ministerial 120/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253), se asignan las siguientes vacantes de provisión por antigüedad (PA), anunciadas por Resolución 631/12284/99, de 23 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 173).

VACANTE	DESTINOS		CARACTER DEL DESTINO	ESCALA	EMPLEO	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
	UNIDAD, CENTRO U ORGANISMO							
38	ARCART-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES		V	ESO	CC (IN)	José Antonio Gómez Jiménez (31.204.083)	ARCART-JEFATURA INDUSTRIAL	(1)
39	ARCART-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES		V	ESO	CC (AN)	Damián García de Gea (21.379.246)	ARCART-JEFATURA INDUSTRIAL	(1) (2)
40	ARCART-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES		V	ETO	AN (ITN)	Francisco Andrés Melgarejo López (29.064.036)	AREER-INSPECCION DE CONSTRUCCIONES	(1) (3)

**OBSERVACIONES/ABREVIATURAS/NOTAS:**

(1) Cesa en su actual destino.

(2) Esta vacante se asigna en destino de superior empleo.

(3) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino está comprendido en el artículo 25.2 apartado c), del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57).

Madrid, 15 de septiembre de 1999.—P. D. (Resolución 7/1994, de 14 de enero), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

## GUARDIA CIVIL

### ESCALA BASICA DE CABOS Y GUARDIAS

#### Destinos

Resolución de 6 de septiembre de 1999, por la que se destina en vacantes de reserva a los Guardias Civiles que se indican.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo sexto, apartado 3 de la Ley 28/94, de 18 de octubre, y de acuerdo con lo previsto en el artículo primero de la Orden del Ministerio del Interior, de 19 de agosto de 1987, de conformidad con lo dispuesto en la Orden General número 67/86, de 30 de julio («B.O.G.C.» número 15), se destina a las vacantes en reserva que se indican al personal que se consigna.

El plazo de vigencia de estos destinos será el que para cada uno se indica, causando alta administrativa en la fecha que se señala.

Finalizado dicho plazo, a efectos administrativos quedará encuadrado en la Unidad territorial en cuya demarcación cesa, salvo que el interesado solicite otra.

#### ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
<b>GUARDIAS CIVILES EN ACTIVO</b>				
«BOGC» núm. 9/99 Concurso núm. 285	Don José Antonio Pérez Tabuyo (71.540.297), a la Subdirección General de Costes y Pensiones Militares (Madrid), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (2)	-	De la misma en activo.
Idem.	Don Ildefonso Chico López (26.147.389), a la Subdirección General de Costes y Pensiones Militares (Madrid), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (2)	-	De la misma en activo.
—	Don Maximiliano Orduña Zamorano (11.670.328), a la Subdirección General de Costes y Pensiones Militares (Madrid), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (2)	Art. 18	De la misma en activo.
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 221	Don Fernando Guerrero Esteban (75.295.281), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Sevilla), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	0406 Comandancia (Sevilla), Rural.
Idem.	Don José Navarro González (31.525.597), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Sevilla), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	4.ª Zona. C.A. de Andalucía (Sevilla).
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 232	Don José Muñoz Velasco (25.264.868), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Sevilla), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	0601 Comandancia (Valencia), Rural.
<b>GUARDIAS CIVILES EN RESERVA</b>				
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 218	Don Francisco Romera Manzano (23741.920), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Granada), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	A disposición del Director General del Cuerpo.
Idem.	Don José Martín Gándara (23.608.387), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Granada), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	Idem.
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 236	Don Joaquín Correa Señorón (7.035.374), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Illes Balears), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	Idem.
«BOCG» núm. 10/99 Concurso núm. 247	Don José Puente Camarero (71.234.450), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Burgos), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	Idem.
Idem.	Don Juan Aragón Abad (71.236.787), al Cuartel General del Ejército, Estafeta (Burgos), C-1 (CES 69.984 ptas.).	Voluntario (1) (3)	-	Idem.

- (1) El plazo de vigencia de estos destinos será de dos años, a partir del 1 de octubre de 1999, fecha en que causarán alta administrativa.  
 (2) La diferencia de emolumentos que pueda corresponder a este personal, será con cargo a los presupuestos del Organismo Central del Ministerio de Defensa.  
 (3) La diferencia de emolumentos que pueda corresponder a este personal, será con cargo a los presupuestos del Cuartel General del Ejército de Tierra.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—(P. D. O. M. 30-11-98, «BOE» núm. 294), el Director General, Santiago López Valdivielso.

(B. 185-2)

(Del BOC número 25, de 10-9-1999.)

## IV. — ENSEÑANZA MILITAR

### ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO

#### Designación de concurrentes

Resolución 453/12955/99

#### Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 002)

De acuerdo con la base 4 de la Resolución 453/05688/99, de 20 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 81), se nombran concurrentes al mencionado curso a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### Destinados en el Ejército de Tierra

BG.	CG	D. JOSE ANTONIO LEMOS CAMPAÑA	31207407
BG.	CG	D. DIEGO FERNANDEZ MILLAN	17200875
SGT1.	CG	D. SERAFIN PAYA REYES	01445766
SGT1.	CG	D. FERNANDO MARTINEZ HERRERO	03437613
SGT1.	CG	D. FRANCISCO CASTILLO MUÑOZ	07462224
SGT1.	CG	D. MANUEL ANGEL SUAREZ MEANA	10848427
SGT1.	CG	D. CARLOS MIGUEL ACIN GARCIA	02877044
SGTO.	CE	D. JORGE GARCIA GIL	52121020
SGTO.	CG	D. FRANCISCO SANTIAGO REINA	45079045

#### Destinados en la Armada

STTE.	CE	D. ANTONIO BARCELONA MARIN	22900574
STTE.	CE	D. MANUEL GALIAN ROS	22911234
STTE.	CE	D. RAFAEL RUFINO GARCIA LOPEZ	76394242
BG.	CE	D. JOSE MIGUEL GONZALVEZ SEGADO	22905441
BG.	CE	D. FULGENCIO CARRIEDO SANCHEZ	22920531
BG.	CE	D. CARLOS GARCIA CUESTA	37357144
BG.	CE	D. FRANCISCO CARLOS CUBILES ORTEGA	28560791
BG.	CE	D. MIGUEL ANGEL RUIZ MEDINA	74176345
BG.	CE	D. JOSE CARLOS ANTELA PADIAL	22948233
SGT1.	CE	D. ANGEL CADENAS DOMINGUEZ	22941228
SGT1.	CE	D. FRANCISCO ANGOSTO JORDAN	22932468
SGT1.	CE	D. CLAUDINO QUINTIA SEDES	76406939
SGT1.	CE	D. MANUEL ESCUDERO CORBAL	34928657
SGT1.	CE	D. MANUEL VELA VIDAL	31405953
SGT1.	CE	D. JUAN M. MARTINEZ MARTINEZ	22966158
SGTO.	CIM	D. ANTONIO CEPERO CARO	32854939
SGTO.	CE	D. ENRIQUE PAJARO MORALES	31224862

#### Destinados en el Ejército del Aire

BG.	CE	D. VICTORIANO GRAN ALVAREZ	13710854
BG.	CE	D. JOSE ANTONIO CASTILLO TORRUBIA	22648412

BG.	CE	D. RICARDO FERREIRO TORREIRA	09746946
BG.	CE	D. EDUARDO CASTILLA GIL	05248136
BG.	CE	D. JACINTO SAN MARTIN RABANAL	09748179
SGT1.	CE	D. JUAN IGNACIO GOMEZ GARCIA	00410704
SGT1.	CG	D. JUAN ANTONIO NAVARRETE GARCIA	22462380
SGT1.	CE	D. MIGUEL ANGEL GARCIA FERRER	52081506
SGT1.	CG	D. JOSE FERNANDO PORRAS ARAQUE	07845460
SGTO.	CG	D. MIGUEL ANGEL ARNAEZ CALVO	17705991
SGTO.	CG	D. JUAN ANTONIO CASAL MARTINEZ	11405833
SGTO.	CE	D. FRANCISCO CORTES ZAYAS	25673530

#### Destinados en la Guardia Civil

SGTO.	D. JULIAN MANZANEDA LARA	18965587
-------	--------------------------	----------

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

### Resolución 551/12956/99

Cód. Informático: 1999011650.

#### LXXXII Curso de Piloto de Helicópteros para Suboficiales del CGA del Ejército de Tierra (57120)

De conformidad con el apartado 7 de la Resolución 551/13530/98 («BOD» número 206) se designan concurrentes al curso enunciado para la Fase de Combate a realizar en el CEFAMET a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### Cuerpo General de las Armas

Sargento de Infantería, don JESUS JAVIER CABAÑAS MERINERO (13416000/9000434).  
Sargento de Infantería, don VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LUCAS (13469000/73771208).  
Sargento de Infantería, don HUGO MIGUEL ASENSIO ALVAREZ (13538000/43820849).  
Sargento de Infantería, don PEDRO SANTIAGO AMBIT (13544000/2907715).

Sargento de Caballería, don ANGEL GARCIA GUTIERREZ (13344000/52372926).

Sargento de Caballería, don LUIS ELADIO GOMEZ GANDULLO (13367000/51679904).

Sargento de Artillería, don DAVID LOPEZ GONZALEZ (13389000/3468885).

Sargento de Ingenieros, don CARLOS MARTINEZ ASENSI (13347000/43104272).

Sargento de Ingenieros, don JOSE ANTONIO GARCIA SOLANA (13550000/51415568).

Granada, 14 de septiembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

#### Resolución 632/12957/99

Cód. Informático: 1999011559.

#### Curso de Meteorología para Personal Embarcado en el B/E «Juan Sebastián de Elcano», P/A «Príncipe de Asturias» y BIO «Hespérides» (66003)

La Resolución 632/12565/99, de 6 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 179), por la que se designaban concurrentes al curso citado, se amplía en sentido de incluir al siguiente oficial entre los designados:

CC CEA EO DON JOSE ANTONIO RAMOS GONZALEZ (35930311).

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

### Cursos

#### Resolución 453/12958/99

#### Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002) (Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Derecho Internacional Humanitario)

El objetivo del presente curso es proporcionar a los concurrentes los conocimientos actualizados de convenios y tratados internacionales y normativa interna:

Personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado.  
Medios y métodos de combate.  
Operaciones de mantenimiento de la paz.  
Tribunales internacionales

Podrán solicitar este curso al personal de la Escala Superior de Oficiales y de la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina, Cuerpos de Intendencia, Cuerpos de Ingenieros y Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil de todas las Escalas.

#### 1. Número de plazas

Se convocan CUARENTA PLAZAS (40), con la siguiente distribución:

Ejército de Tierra .....	16
Armada .....	8
Ejército del Aire .....	12
Guardia Civil .....	2
Destinados en el Organismo Central .....	2

#### 2. Centro donde se desarrolla

El Curso se desarrollará, con la colaboración del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja

Española, en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos (Grupo de Escuelas de la Defensa), calle Camino de los Ingenieros n.º 6, Carabanchel Bajo, Madrid.

#### 3. Calendario

El curso se desarrollará del 22 al 26 de noviembre 1999 ambos inclusive.

Los concurrentes efectuarán su presentación el día 22 de noviembre a las 9,00 horas en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.

#### 4. Solicitudes

Se utilizará el modelo de instancia que figura en el «anexo». Las solicitudes del personal destinado en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, se remitirán a los Directores de Enseñanza respectivos, y las de los destinados en el Organismo Central al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Las solicitudes del personal destinado en la Guardia Civil se remitirán al Subdirector General de Personal de dicho Cuerpo.

Todas las solicitudes deberán tener entrada en los registros de los correspondientes organismos antes de los diez días siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «BOD» debiendo ser adelantadas por mensaje o fax.

Las solicitudes que no cumplan los requisitos anteriores no serán tenidas en consideración.

#### 5. Prioridades para la selección de concurrentes

1ª Tendrán preferencia para la asistencia al curso quienes ocupen destinos de mando en Unidades o Buques de la Fuerza, de acuerdo con las plazas asignadas a cada Ejército, así como el personal que realice funciones relacionadas con la aplicación de las normas de Derecho Internacional Humanitario.

2ª Resto de personal de las Unidades o Buques de la Fuerza

3ª Resto de personal.

#### 6. Selección de concurrentes

De acuerdo con las prioridades que para la selección del presente curso se indican en la base 5, y con los criterios que para la designación de concurrentes a cursos tengan establecidos las Direcciones de Enseñanza de los Ejércitos, éstas remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar dentro de los diez días siguientes al de finalización del plazo de admisión de instancias la relación de los concurrentes propuestos, de acuerdo con el número de plazas asignadas en la base 1 más un reserva, debiendo haber sido cargado en SIPERDEF por los Cuarteles Generales respectivos, con antelación a esta fecha, los datos de las solicitudes recibidas.

De quedar vacantes algunas plazas de las asignadas a cada Organismo éstas podrán ser cubiertas por personal de los otros.

La relación de concurrentes al curso será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa».

#### 7. Régimen económico

A los concurrentes que tengan que desplazarse de su residencia habitual les corresponderá las dietas de incorporación y regreso así como las indemnizaciones de residencia eventual (IRE), en la cuantía del setenta por ciento (70 por 100) de la dieta entera, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 236/1988 de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57). Estas indemnizaciones serán tramitadas y abonadas por el Organismo Central del Ministerio de Defensa, con cargo al presupuesto que para tal fin tiene asignado la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Los billetes de ferrocarril desde su localidad de destino a la localidad donde se realiza el curso y regreso, serán gestionados por la Pagaduría de Transporte del Organismo Central, la cual se encargará de hacerlos llegar al destino de los concurrentes. Teléfono de contacto: 91 555 50 00 (Ext. 2563 y 2565).

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.



ANEXO

Nombre y apellidos:			
D.N.I.	Núm. escalafón:	Ejército:	
Empleo:	Cuerpo:	Esp. Fund.:	Escala
Fecha antigüedad en el empleo:			
Destino:			
Se considera incluido en la ..... prioridad.			
Fecha de posesión del destino:			
Observaciones del solicitante:			

Solicita a V.E. ser admitido al Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002), convocado por Resolución ..... de fecha ..... («Boletín Oficial de Defensa» número .....).

Datos para el ingreso de anticipo de indemnizaciones a los concurrentes al curso:

Teléfono de contacto	
Fax de contacto	

ENTIDAD				OFICINA				D.C.		NUMERO DE CUENTA												

..... a ..... de ..... de 199.....

(Firma del interesado)

AUTORIDAD A QUIEN VA DIRIGIDA LA INSTANCIA.

**Resolución 632/12959/99**

Cód. Informático: 1999011452.

**I Curso de Aptitud de Gestión Económica (AGE) para Personal de la Armada**

Se convoca el curso enunciado con arreglo a las siguientes normas:

**1. Lugar de desarrollo**

Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada. Escuela de Guerra Naval. (CESIA).

**2. Fases y fechas del curso**

2.1. Fase de correspondencia: del 27 de septiembre al 10 de noviembre de 1999. La evaluación sobre las materias tratadas en esta fase se realizará en el CESIA, el 12 de noviembre de 1999, los que la superen serán considerados aptos y pasarán a realizar la fase siguiente.

2.2. Fase de presente: del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 1999.

**3. Número de plazas y empleos**

3.1. Seis (6) plazas.

3.2. Empleos:

Capitanes y tenientes de la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

3.3. Preferencias:

Tendrán preferencia aquellos solicitantes que en el momento de la publicación de la convocatoria se encuentren destinados o pendientes de incorporación a:

- Subdirección de Gestión Económica de la D.A.E.
- Intendencias ZZ.MM., Flota y Jurisdicción Central.
- Hospitales navales.

**4. Situación militar de los alumnos**

Durante la realización del curso no cesarán en sus destinos.

**5. Servidumbres**

Al finalizar el curso con aprovechamiento quedarán sujetos a la duración del tiempo de servicios mínimos que fija el apartado 3, artículo 4.º del Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 224), para cursos incluidos en la categoría «A» de la Armada, de los grupos establecidos en el anexo a la Orden Ministerial 59/91, de 30 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 154), fijado en (1) año de servicios mínimos.

**6. Régimen económico**

6.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaportes que les corresponda, para efectuar la evaluación de la fase de correspondencia e incorporación y cese a la de presente, de conformidad con lo especificado en el punto 3 de mi Instrucción 002/95, de 19 de mayo, sobre indemnizaciones por asistencia a cursos.

6.2. Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante la fase de presente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/88, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57), en la cuantía del 65 por 100 de la dieta entera.

**7. Solicitudes y plazo de admisión**

7.1. Mediante instancia dirigida al Director de Enseñanza Naval que deberá anticiparse por mensaje.

7.2. El plazo de admisión de instancias será de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

**Profesorado****Resolución 551/12960/99**

Cód. Informático: 1999011343.

**Curso Académico 1999/2000. Academia General Básica de Suboficiales**

Se nombran profesores asociado, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán enfermero del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala de Oficiales, DON RAMON MAYENCH GASSET (438400/40837797), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de INSTRUCCION SANITARIA y adscrito al departamento de INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO, por el período de tiempo comprendido entre el 1/9/1999 y el 8/7/2000.

Teniente médico del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior de Oficiales, DON JOSE RICARDO NOTARIO PEREZ (217200/50826965), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de INSTRUCCION SANITARIA y adscrito al departamento de INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO, por el período de tiempo comprendido entre el 1/9/1999 y el 8/7/2000.

Suboficial mayor del Cuerpo General de las Armas Infantería, DON ANDRES DOMINGO SECOS (360/50667580), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de MODULO MANDO y adscrito al departamento CIENTIFICO-HUMANISTICO, por el período de tiempo comprendido entre el 1/9/1999 y el 8/7/2000.

Sargento primero del Cuerpo de Especialistas, Rama de Informática, DON EUGENIO ALFONSO CESTERO ANDRES (3249000/29088063), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de ADMINISTRACION (INFORMATICA) y adscrito al departamento CIENTIFICO-HUMANISTICO, por el período de tiempo comprendido entre el 14/2/2000 y el 8/7/2000.

Sargento primero del Cuerpo de Especialistas, Rama de Informática, DON FRANCISCO GARCIA RUIZ (4115000/33920887), con destino en ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES, para la asignatura de ADMINISTRACION (INFORMATICA) y adscrito al departamento CIENTIFICO-HUMANISTICO, por el período de tiempo comprendido entre el 14/2/2000 y el 8/7/2000.

Granada, 8 de septiembre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

**Aptitudes****Resolución 453/12961/99****Reconocimiento de Aptitud en los Idiomas Alemán, Árabe, Ruso, Italiano y Portugués**

Se amplía la Resolución 453/10803/99 de 21 de julio («BOD» número 147) en el sentido de que el personal que a continuación se relaciona queda autorizado a presentarse a los exámenes SLP nivel 5.5.5.5. que pudieran convocarse:

IDIOMA ALEMÁN

Ejército de Tierra

CAPITÁN

D. ANDRÉS JULIO SUÁREZ TIETZ

(43.659.327)

*Armada*

ALFZ. NAVÍO D. ADRIÁN FRIEDEMANN GONZÁLEZ ZORN (50.843.152).

## ITALIANO

*Ejército de Tierra*

CORONEL D. JAIME COLL BENEJAM (41.487.958).

COMANDANTE D. FERNANDO J. MORENO RAMÍREZ DE VERGER (25.048.973).

COMANDANTE D. ANTONIO CASTRO HERAS (11.790.383).

*Ejército del Aire*

SOLDADO D. MARCO MARCHINI RODRÍGUEZ (03.897.474).

## PORTUGUÉS

*Ejército de Tierra*

COMANDANTE D. DANIEL RUIZ LÓPEZ (24.904.355).

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

**ENSEÑANZA MILITAR DE FORMACION****Nombramientos****Resolución 562/12962/99**

Cód. Informático: 1999011167.

La Resolución 562/11961/99 publicada en «BOD» número 168, de 27 de agosto, queda modificada en el sentido de incluir a D. ANGEL PASTRANA GONZALEZ (71416758), en el número de orden 1206 Bis, Fecha de nacimiento: 5/12/80, CR.: 24, Especialidad fundamental: INFANTERIA, Fecha inicio: 10/6/99 y Fecha fin: 9/6/01. Asimismo, se suprime de la misma a D. FRANCISCO LIZON EGEA (23023215), con número de orden 1118.

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

**Convocatorias****Resolución 765/12963/00**

Cód. Informático: 1999011340.

**Pruebas de Aptitud para el Ascenso al Empleo de Sargento a los Cabos Primeros del Ejército del Aire**

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera, apartado 2.º del Real Decreto 984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172), por el que se aprueba el Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas y de conformidad con la Orden Ministerial 1669/74, de 4 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 68), se convocan pruebas de aptitud para el ascenso al empleo de sargento a los cabos primeros del Ejército del Aire que antes del 15 de septiembre del año 2001 reúnan las condi-

ciones de tiempo en el empleo y servicio que en dicha Resolución se determinan.

Los que deseen someterse a las pruebas de aptitud para su ascenso a sargento elevarán instancia a mi autoridad (Dirección de Enseñanza, Sección de Selección e Ingreso) acompañada de copia resumen de la ficha de filiación y hoja de castigos, así como informe reservado del Jefe de su unidad de destino.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Los solicitantes admitidos serán convocados para efectuar las pruebas de aptitud en la Escuela Militar de Paracaidismo, en la fecha que se oportunamente se determine.

Las pruebas constarán de los ejercicios siguientes.

Primer ejercicio: teórico escrito de cultura general. Consistirá en la contestación, en un plazo no superior a 90 minutos, a formularios y preguntas concretas sobre temas de geografía e historia y lengua (ortografía) y literatura.

Segundo ejercicio: de conocimientos científicos. Consistirá en la contestación por escrito a preguntas sobre cálculo y razonamiento.

Tendrá una duración máxima de una hora y treinta minutos.

Tercer ejercicio: de conocimientos militares. Consistirá en la contestación por escrito, en un plazo no superior a dos horas, a preguntas concretas sobre conocimientos militares.

El alcance máximo del contenido de las materias que se plantean será a nivel de BUP.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El General Director de Enseñanza, Manuel de la Chica Olmedo.

**Bajas de alumnos****Resolución 453/12964/99****Academia General del Aire**

Causa baja, a petición propia, de acuerdo con lo que establece el artículo 36.2.a, del Régimen del Alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación, aprobado por Orden 43/1993, de 21 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 83), el alumno don Jaime Martínez Leal (4.595.037), aspirante al Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica. Por el Centro Provincial de Reclutamiento correspondiente, se procederá a actualizar su situación militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

**Resolución 453/12965/99****Academia General Básica de Suboficiales**

Causa baja, por pérdida de aptitudes psicofísicas, de acuerdo con lo que establece el artículo 36.2.b, del Régimen del Alumnado de los Centros Docentes Militares de Formación, aprobado por Orden 43/1993, de 21 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 83), el caballero alumno don Adolfo Montañés (29.123.704), perteneciente a la XXV Promoción de la Enseñanza Militar de Formación para el acceso a la Escala de Suboficiales. Por el Mando de Personal del Ejército de Tierra, se procederá a actualizar su situación militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

*Orden Ministerial número 217/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de nueve piezas depositadas en el Museo Naval de Madrid, para su exhibición en el Museo Nacional de Antropología de Madrid.*

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de Madrid en la Exposición ISLAS DEL PACÍFICO. EL LEGADO ESPAÑOL, en respuesta a la solicitud de colaboración del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes culturales, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

#### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en la sala de exposiciones del Museo Nacional de Antropología de Madrid, desde el 7 de octubre de 1999 hasta el 9 de enero del año 2000, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la sala de exposiciones del Museo Nacional de Antropología

Tercero: Por el Museo Naval de Madrid se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una Entidad Aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la Entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH**

#### ANEXO

Título:	Hombre de las Islas Carolinas.
Autor:	Juan Ravenet.
Dimensiones:	36.9x29 cm.
Materia y/o procedimiento:	Lápiz / papel.
Datación:	(1789-1794).
Inventario:	Carp. I (35) Cat. 2961.
Seguro:	2.000.000 pts.
Observaciones:	No someter a más de 75 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18°-22° C. Debe salir enmarcado.
Título:	Hombre de la isla de Guam.
Autor:	Juan Ravenet.
Dimensiones:	36x29 cm.

Materia y/o procedimiento: Lápiz / papel.  
 Datación: (1789-1794).  
 Inventario: Carp. I (31) Cat. 2960.  
 Seguro: 2.000.000 pts.  
 Observaciones: No someter a más de 75 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18-22° C. Debe salir enmarcado.

Título: Mujer de la Isla de Guam.  
 Autor: Juan Ravenet.  
 Dimensiones: 30x20.5 cm.  
 Materia y/o procedimiento: Lápiz / papel.  
 Datación: (1789-1794).  
 Inventario: Carp. I (32) Cat. 2959.  
 Seguro: 2.000.000 pts.  
 Observaciones: No someter a más de 75 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18-22° C. Debe salir enmarcado.

Título: Fondeadero de Umatac en la isla de Guam.  
 Autor: Fernando Brambila.  
 Dimensiones: 40.7x52.7 cm.  
 Materia y/o procedimiento: Tinta y aguada sepia/papel.  
 Datación: (1789-1794).  
 Inventario: Ms. 1724 (17) Cat. 2956.  
 Seguro: 2.500.000 pts.  
 Observaciones: No someter a más de 75 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18-22° C. Debe salir enmarcado.

Título: Retrato. Alejandro Malaspina (1754-1810), brigadier de la Real Armada.  
 Autor: José María Galván Candela (1837-1899).  
 Dimensiones: 62x47 cm.  
 Materia y/o procedimiento: Oleo/lienzo.  
 Datación: ca. 1881.  
 Inventario: 782.  
 Seguro: 6.000.000 pts.  
 Observaciones: No someter a más de 150 lux, HR no superior al 50 %, Temperatura 18°-22° C.

Título: Modelo de galeón del siglo XVI.  
 Autor: Juan Sanmartín Vilas.  
 Dimensiones: 114 cm alto, 128 cm longitud, 30 cm fondo.  
 Materia y/o procedimiento: Madera policromada, tejido y cuerda.  
 Datación: 1987.  
 Inventario: 2847.  
 Seguro: 5.000.000 pts.  
 Observaciones: Debe ser expuesto en vitrina, humedad inferior al 50%. Se expone actualmente en el Archivo-Museo D. Alvaro de Bazán, en el Viso del Maqués, Ciudad Real.

Título: Histoire des islas Marianes nouvellement converties á la religion chretienne.  
 Autor: Charles le Gobien.  
 Dimensiones: 17x10x3 cm.  
 Materia y/o procedimiento: Impreso.  
 Datación: 1701.  
 Inventario: Signatura topográfica 212.  
 Seguro: 1.500.000 pts.  
 Observaciones: Exponer en vitrina, HR 30-35%, Temperatura 18°-22° C.

Título: Plan de la Ville de San Ignacio de Agaña.  
 Autor: A. Berard.  
 Dimensiones: 52x64 cm.  
 Materia y/o procedimiento: Manuscrito color/papel.

Datación: 1819.  
 Inventario: Signatura topográfica 55-5.  
 Seguro: 500.000 pts.  
 Observaciones: Exponer enmarcado. HR 40-45 %, Temperatura 18°-22° C.

Título: Plan du Port D'Umata sur l'île de Guam.  
 Autor: L.I. Duperrey.  
 Dimensiones: 49x66 cm.  
 Materia y/o procedimiento: Manuscrito color/papel.  
 Datación: 1819.  
 Inventario: Signatura topográfica 55-10.  
 Seguro: 900.000 pts.  
 Observaciones: Exponer enmarcado. HR 40-45 %, Temperatura 18°-22° C.

*Orden Ministerial número 218/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de cinco piezas depositadas en el Museo Naval de Madrid, para su exhibición en las Salas del Edificio Histórico de la Universidad de Valencia.*

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de Madrid en la Exposición Cinco Siglos y un Día, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Universidad de Valencia, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

#### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en la sala de exposiciones del Edificio Histórico de la Universidad de Valencia desde el 20 de enero al 20 de abril del 2000, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la sala de exposiciones del Edificio Histórico de la Universidad de Valencia

Tercero: Por el Museo Naval de Madrid se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una Entidad Aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la Entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Universidad de Valencia

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH**

#### A N E X O

Título: Medidor de alturas y acimutes.  
 Autor: Franc Van Dieghem.  
 Dimensiones: 150 mm diámetro exterior.  
 Material: Latón, cristal.  
 Datación: S. XVII.

Nº inventario: 1261.  
 Seguro: 30.000.000 Pts.  
 Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Astrolabio Universal Hispano.  
 Autor: Anónimo.  
 Dimensiones: 11.2 cm diámetro.  
 Materia y/o procedimiento: Latón.  
 Datación: 1563.  
 Nº inventario: 1280.  
 Seguro: 30.000.000 pts.  
 Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Cuadrante náutico.  
 Autor: Nairne.  
 Dimensiones: 44.5 cm radio.  
 Materia y/o procedimiento: Latón.  
 Datación: S. XVIII.  
 Nº inventario: 1092.  
 Seguro: 2.000.000 pts.  
 Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Madre de astrolabio de procedencia europea.  
 Autor: Anónimo.  
 Dimensiones: 47.4 cm diámetro.  
 Materia y/o procedimiento: Latón.  
 Datación: ca. 1570.  
 Nº inventario: 1278.  
 Seguro: 30.000.000 pts.  
 Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

Título: Esfera armilar copernicana.  
 Autor: Anónimo.  
 Dimensiones: 22.2 cm diámetro.  
 Materia y/o procedimiento: Latón.  
 Datación: S. XVII-XVIII.  
 Nº inventario: 3502.  
 Seguro: 8.000.000 pts.  
 Observaciones: 30-40 % HR, 20-22° C.

*Orden Ministerial número 219/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de piezas depositadas en el Museo Regional Militar de Sevilla, para su exhibición en la Biblioteca Nacional.*

Para posibilitar la presencia del Museo Regional Militar de Sevilla en la Exposición Temporal con motivo de la celebración del 125 Aniversario de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

#### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en Biblioteca Nacional de Madrid, desde el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre de 1999, de la pieza reseñada y valorada en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tercero: Por el Museo Regional Militar de Sevilla se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho bien durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

EDUARDO SERRA REXACH

#### ANEXO

Núm. inventario.	
Título:	Arca de tres llaves.
Material/técnica:	Madera con refuerzos metálicos.
Medidas:	0,67 x 1,36 x 0,71. Las tres llaves en un marco con frontal acristalado: 0,39 x 0,22 x 0,09.
Valoración a efectos del seguro:	Arca: 100 kgs. 2.000.000 ptas.

*Orden Ministerial número 220/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de piezas depositadas en el Museo del Ejército, para su exhibición en la Biblioteca Nacional.*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército en la Exposición Temporal con motivo de la celebración del 125 Aniversario de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

#### DISPONGO:

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en Biblioteca Nacional de Madrid, desde el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre de 1999, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tercero: Por el Museo del Ejército se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH**

**ANEXO**

Núm. inventario: 83.125.  
 Título: Espada del Cuerpo de la Administración Militar. Mod.1907.  
 Lugar y fecha de producción: Fábrica de Toledo, 1907-1908.  
 Dimensiones/peso: Hoja: 73 0,9 cms. Empuñadura: 13,5 x 11,8 cms. Longitud total: 76 x 1,8 cms.  
 Material/técnica: Acero cromado/Niquelado. Grabado.  
 Valoración a efectos del seguro: 100.000 Pts.

Núm. inventario: 44.075.  
 Título: Retrato del Subintendente, D. Luis Bermúdez de Castro y de las Casas.  
 Dimensiones: Con marco: 78 x 68, 5 cms.  
 Datación: 2ª mitad del siglo XIX.  
 Material/técnica: Oleo sobre lienzo.  
 Valoración a efectos del seguro: 300.000 Pts.

Núm. inventario: 90.557.00.  
 Título: Espada de Oficial de la Administración Militar. Mod. 1886.  
 Material/técnica: Acero/Bronce/Alpaca.  
 Valoración a efectos del seguro: 80.000 Pts.

Núm. inventario: 4.777.02.  
 Título: Sable para Oficial de Administración Militar Mod. 1860.  
 Dimensiones/peso: L: 91,8 cm. A: 2,3 cm x P: 0,55 cm./Peso: 0,64 Kg.  
 Datación: 1860.  
 Material/técnica: Acero/Bronce/Plata/Madera/Níquel Calado/Grabado.  
 Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Núm. inventario: 44.026.  
 Título: Retrato de Comisario de Guerra de 1886.  
 Autor: C. URBEZ.  
 Dimensiones/peso: L: 35 x A: 19 cms.  
 Datación: 1930-1936.  
 Materia/técnica: Acuarela sobre cartulina.  
 Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Núm. inventario: 44.068.  
 Título: Retrato de contador de cuenta y razón.  
 Autor: C. URBEZ.  
 Dimensiones/peso: L. 35 cms. x A: 19 cms.  
 Datación: 1930-1936.  
 Material/técnica: Acuarela sobre cartulina.  
 Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

Núm. inventario: 44.072.  
 Título: Retrato de Comisario Ordenador de 1770.  
 Autor: C. URBEZ.  
 Dimensiones/peso: L: 35 cms. x A: 19 cms..  
 Datación: 1930-1936.  
 Material/técnica: Acuarela sobre cartulina.  
 Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

*Orden Ministerial número 221/1999, de 13 de septiembre, por la que se autoriza la salida temporal de piezas depositadas en el Museo Naval de Madrid, para su exhibición en la Biblioteca Nacional.*

Para posibilitar la presencia del Museo Naval de Madrid en la Exposición Temporal con motivo de la celebración del 125 Aniversario de la creación de la Intervención General de la Administración del Estado, en respuesta a la solicitud de colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subdirección General de Acción Cultural y Patrimonio Histórico,

**DISPONGO:**

Primero: Se autoriza la salida temporal para su exhibición en Biblioteca Nacional de Madrid, desde el 1 de octubre hasta el 1 de noviembre de 1999, de las piezas reseñadas y valoradas en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo: Las piezas citadas en el apartado anterior, deberán ser depositadas y exhibidas en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Tercero: Por el Museo Naval de Madrid se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos bienes durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Asimismo, deberá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte, en su viaje de ida y vuelta, de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de los Museos de titularidad estatal, deberá suscribirse con la entidad depositaria un contrato en el que, entre otras cláusulas, se recojan las particularidades previstas en los apartados 4 y 5 del citado artículo 8.2.

Se consideran incorporados a este contrato, las actas de entrega de los bienes que se constituyen en depósito, a favor de la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 13 de septiembre de 1999.

**EDUARDO SERRA REXACH**

**ANEXO**

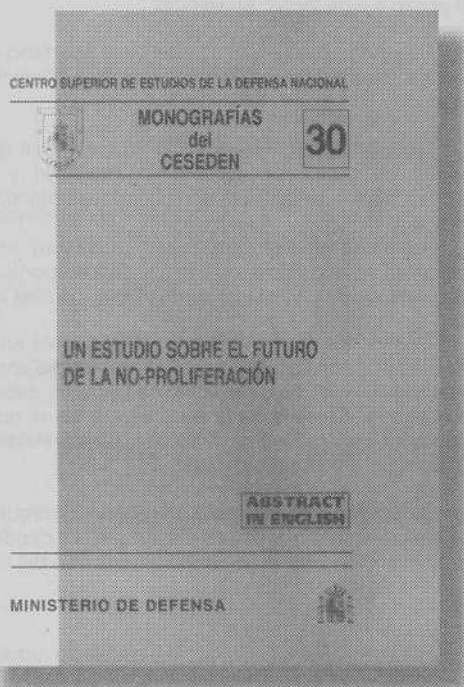
Núm. inventario: 4689.  
 Título: Uniforme (Frac) de Teniente Coronel del cuerpo Administrativo de la Armada. Real Orden 23/08/1886.  
 Material/técnica: Tela/vicuña.  
 Datación: 1886.  
 Valoración a efectos del seguro: 125.000 Pts.

Núm. inventario: 6470.  
 Título: Casaca de Teniente Coronel del Cuerpo Administrativo de la Armada. Real Orden 20/10/1909.  
 Material/técnica: Tela/vicuña. Galón de oro.  
 Datación: 1909.  
 Valoración a efectos del seguro: 125.000 Pts.

Núm. inventario: 496.  
 Autor. Litógrafo y dibujante: Giménez. Est. Litográfico: J. Donon. Madrid.  
 Dimensiones: 34 x 51,4 CM (Composición); [54,5 x 71,3].  
 Material/técnica: Litografía color/papel, tinta, acuarela.  
 Datación: ca. 1862.  
 Valoración a efectos del seguro: 50.000 Pts.

### MONOGRAFÍAS DEL CESEDEN

- Temas monográficos auspiciados por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional que presentan estudios puntuales con rigor y profundidad.
- 30 títulos sobre Defensa Nacional desde la perspectiva más actual.



### NOVEDAD

ISBN: 84-7823-667-8  
192 páginas  
PVP: 500 ptas.

### CONTENIDO

- Establecida la distinción entre desarme y control de armamento, los autores amplían el universo de armas a las biológicas y químicas, además de las nucleares, y se cuestionan si las fuerzas militares pueden contrarrestarlas.
- Las nuevas proliferaciones nucleares y la peligrosa precariedad de algunos países, ponen al mundo en una situación de dispersión de amenazas, cuyo desconocimiento no hace decrecer su importancia.

### PARA ADQUISICIONES E INFORMACIÓN:

LIBRERÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA  
Pedro Teixeira, 15-Bajo  
28020 Madrid  
Tel. 91 395 50 00 (Ext. 2755)  
Horario al público: De 9 a 14 horas  
Y LIBRERÍAS ESPECIALIZADAS

CENTRO DE PUBLICACIONES  
MINISTERIO DE DEFENSA  
Juan Ignacio Luca de Tena, 30  
28027 Madrid  
Tel. 91 742 25 24/91 320 25 00 (Ext. 4202)  
Fax 91 320 44 38  
C. electrónico: publicaciones@mde.es